Alcaldía de **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1



PASOS PARA SOLICITAR EN LÍNEA EL PERMISO ESPECIAL DE CIRCULACIÓN (MOTOCICLETAS) PARA LA ZONA CENTRO CON RESTRICCIÓN.

Ingresa a la página web de la Secretaria de Tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla por medio del enlace <u>https://www.barranquilla.gov.co/transito</u> y da clic sobre el enlace "Atención Al Ciudadano", ubicado en la parte superior de la página web.

2 Selecciona **"Recepción de solicitudes PQRSD"** y haz clic en él.

3 Ingresa a "Radica Tu Petición" en la opción "Ventanilla Única Virtual".

Diligencia completamente y de manera correcta el formulario web que aparece en la página, con los datos de la solicitud. Debes tener en cuenta las siguientes especificaciones, al momento de registrar la información:

PASO 1- Datos del solicitante

• Diligencia todos los campos.

Importante: verificar que el correo electrónico registrado sea el correcto.

PASO 2- Datos de la solicitud

• En el campo **"Asunto"** ingresa el texto **"PERMISO ESPECIAL DE** CIRCULACIÓN (MOTOCICLETAS) PARA LA ZONA CENTRO".

- En el campo "Medio de Respuesta" selecciona la opción" Email".
- En el campo "Tipo" selecciona la opción "Trámites y Servicios".

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Atención de contravenciones: Cra 46 No. 82 - 225. Atención de trámites: Cra 45 # 82 - 196. Sede Los Ángeles: Cra 43 No. 35 - 38, local 65. Sede Localidad Metropolitana: Cll 49 No. 8B sur - 15. Sede Plaza del Parque: Cll 99 No. 53 - 40, local 1. Alcaldía Suroccidente: Carrera 21B # 63-06.

WWW.BARRANQUILLA.GOV.CO

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1



PASO 3- Documentos a presentar En el campo "Seleccione uno o más archivos", adjunta los documentos que debes aportar como requisitos del trámite Tenga en cuenta que los documentos que debe aportar son los siguientes: 1. Carta de solicitud con vigencia no mayor a 30 días, suscrita por la persona autorizada por el representante legal, explicando las razones por las que se necesita el permiso, certificando la actividad que desarrolla la empresa, indicando una cuenta de correo electrónica y/o un número telefónico a los cuales se le pueden enviar notificaciones relacionadas con la solicitud, relacionar número de las placas de los vehículos, nombre completo y documento de identificación de los conductores para los cuales se solicita el permiso. 2. Formato Excel (descargar formato Excel) diligenciado que relacione la siguiente información: Nombre y apellido del representante legal o del superior el conductor que solicita el permiso. • Nombre de la empresa. • NIT de la empresa. Email de la empresa donde se enviará la respuesta. • Nombre del conductor. Cédula del conductor. • • Cargo del conductor. Placa de la motocicleta. Nombre del propietario de la motocicleta. Cédula del propietario de la motocicleta. Tenga en cuenta que el formato en Excel se debe cargar en la extensión xlsx (no escaneado, ni en formato PDF)

3. Copia del contrato, orden de trabajo o de servicio o certificación laboral, con vigencia no mayor a 30 días.

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Atención de contravenciones: Cra 46 No. 82 - 225. Atención de trámites: Cra 45 # 82 - 196. Sede Los Ángeles: Cra 43 No. 35 - 38, local 65. Sede Localidad Metropolitana: Cll 49 No. 8B sur - 15. Sede Plaza del Parque: Cll 99 No. 53 - 40, local 1. Alcaldía Suroccidente: Carrera 21B # 63-06.

alcaldía de **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1





Ingresa a la pagina web de la Secretaria de Transito y Segundad via deBarranquillapormediodelenlacehttps://www.barranquilla.gov.co/transitoy da clic sobre el enlace"Atención Al Ciudadano", ubicado en la parte superior de la página web.

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Atención de contravenciones: Cra 46 No. 82 - 225. Atención de trámites: Cra 45 # 82 - 196. Sede Los Ángeles: Cra 43 No. 35 - 38, local 65. Sede Localidad Metropolitana: Cll 49 No. 8B sur - 15. Sede Plaza del Parque: Cll 99 No. 53 - 40, local 1. Alcaldía Suroccidente: Carrera 21B # 63-06.

WWW.BARRANQUILLA.GOV.CO

alcaldía de **BARRANQUILLA**



• Selecciona el botón **""Recepción de solicitudes PQRSD"** y haz clic en él.

 Busca la opción "Cómo realizar seguimiento a tu PQRSD" e ingresa a "Realiza seguimiento a tu PQRSD" y efectúa los siguientes pasos:

- Ingresa el **código de registro de tu solicitud.** *Ejemplo: EXT-QUILLA-23-000001.*
- **Ingresa la contraseña** para consulta web, señalada en el correo electrónico que le llegó luego de radicar la solicitud vía web.
- Selecciona de la columna "Documentos/anexos" la opción DESCARGAR. Se abrirá una ventana en la cualvisualizarás el permiso para ser impreso.

En el caso que la solicitud no cumpla con los requisitosdel trámite, se le notificará la no viabilidad, al correoelectrónico suministrado en el formulario web.

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Atención de contravenciones: Cra 46 No. 82 - 225. Atención de trámites: Cra 45 # 82 - 196. Sede Los Ángeles: Cra 43 No. 35 - 38, local 65. Sede Localidad Metropolitana: Cll 49 No. 8B sur - 15. Sede Plaza del Parque: Cll 99 No. 53 - 40, local 1. Alcaldía Suroccidente: Carrera 21B # 63-06.

WWW.BARRANQUILLA.GOV.CO